



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M.ED.

2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

02 SEP 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 2 de agosto de 2013, presentada por la Lic. Julieta ONTIVERO; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación denominada: "JUEGO, MÚSICA Y MOVIMIENTO II", a cargo de la Profesora María Fernanda MASA, que se llevó a cabo durante el día veinte (20) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que su desarrollo buscó acercar a los docentes una variedad de repertorio de música y canciones, compartiendo esta experiencia con pares para multiplicar y enriquecer las miradas, revalorizando el rol de la música, rescatando el efecto social y emocional de disfrute y alegría, permitiendo tomar contacto con el lenguaje expresivo musical como protagonista del mismo; acercar un repertorio donde prime la riqueza musical atendiendo a la diversidad y variedad del mismo; participar activamente a lo largo del taller para sentir la posibilidad de expresar con la voz, el cuerpo, los instrumentos, sentimientos de placer y alegría compartiendo la experiencia en forma grupal; conectarse con el propio niño interno, para lograr situaciones de gozo y placer con la música; transmitir experiencias de trabajo, junto con su desarrollo didáctico; tomar contacto con la música de diferentes géneros y estilos desarrollando la escucha, agudizando la percepción; como así también utilizar el cuerpo como elemento expresivo para liberar la voz, representar la poesía presente en las canciones y teatralizar situaciones que la música dispare.

Que estuvo destinada a Docentes de Educación Maternal, Inicial, Primaria, áreas de recreación, Maestros de Música, Profesores de Educación Especial, Profesionales del Gabinete Psicopedagógico y Asistencia al Escolar y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la Jornada de Capacitación denominada: "JUEGO, MÚSICA Y MOVIMIENTO II", a cargo de la Profesora María Fernanda MASA, que se llevó a cabo durante el día veinte (20) de agosto del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2369

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F.
H. Nº
R. 7
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación